



VII LEGISLATURA NÚM. 331

29 de octubre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de septiembre de 2010, en relación con rectificación de error material de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de septiembre de 2010, en relación con rectificación de error material de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 31/8/10.)

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 30 de septiembre de 2010, en relación con rectificación de error material de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ACUERDO DE LA MESA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN RELACIÓN CON RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 de agosto de 2010, se aprobó la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el BOPC nº 274, el 31 de agosto de 2010.

Advertido error material en la forma de provisión del puesto de trabajo nº 81: Jefe de Negociado de Registro, y conforme al artículo 105 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, que establece la posibilidad de que la Administración rectifique los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda,

1.- Rectificar el error material existente en la forma de provisión del puesto de trabajo nº 81: Jefe de Negociado de Registro, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el BOPC nº 274, el 31 de agosto de 2010, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“Nº de Puesto Denominación Forma de provisión
81 Jefe de Negociado CM”
de Registro

Debe decir:

“Nº de Puesto Denominación Forma de provisión
81 Jefe de Negociado CE”
de Registro

2.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente rectificación de errores.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2010. LA SECRETARIA PRIMERA, M.^a del Mar Julios Reyes. V^ºB^º EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.